

**ACTA:** En Montevideo, el 25 de enero de 2021, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 19 “Servicios profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos”, Subgrupo N° 16 “Áreas Verdes”**, integrado por el delegado del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez; el Delegado Empresarial: Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (**CNCS**) y la Delegado de los Trabajadores: Eduardo Camargo en representación de **FUECYS, HACEN CONSTAR QUE:** -----

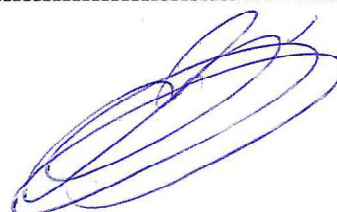
**PRIMERO:** Se procede a aplicar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al 1ero de enero de 2021, en aplicación de lo establecido en la cláusula tercera del acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 10 de agosto de 2020 registrado y publicado de conformidad a la normativa vigente. -----

**SEGUNDO:** Salarios mínimos al 1ero de Enero de 2021. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2020 tendrán un incremento de 3%. En consecuencia los salarios mínimos con vigencia desde el 1ª de enero de 2021 son: -----

Areas verdes	Salarios
Peón de jardineria	138,20
Maquinista	143,75
Tractorista	192,28
Ayudante de encargado	192,28
Chofer	221,53
Encargado	253,12
<b>Arbolado</b>	
Peón de poda	138,20
Chipeador	146,63
Maquinista de poda	146,63
Podador	192,28
Ayudante de encargado	192,28
Chofer	221,53
Chofer de camión grúa	265,81
Encargado	253,12
<b>Administrativos</b>	
Cadete	25893
Auxiliar	39278

En caso de salarios mensuales, para trabajadores laudados por hora se considerará el jornal horario multiplicado por 200.-----

Cuando se trate de trabajo de poda masiva el jornal hora del podador durante el desarrollo de esa tarea, se sustituirá por remuneración a destajo de acuerdo al siguiente detalle: -----



Poda masiva	Valor destajo
Poda correctiva de Eucaliptus	1.309
Poda correctiva Tipas y Plátanos	358
Poda correctiva de árboles comunes	272
Rebaje de Eucaliptus	1.942
Rebaje de Tipas y Plátanos	1.217
Rebaje de árboles comunes	660

Leída, se suscriben en señal de conformidad 5 ejemplares del mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-----

